

## I. Disposiciones generales

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

- 384** *ORDEN de 23 de febrero de 1994, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se publican los acuerdos adoptados por la Diputación General en su reunión celebrada el día 16 de febrero de 1994.*

Adoptados por la Diputación General el día 16 de febrero de 1994, los Acuerdos que modifican Acuerdos anteriores que a su vez modificaban los Anexos Presupuestarios y las Relaciones de Puestos de Trabajo del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes se procede a su publicación en anexo a la presente Orden.

Zaragoza, 23 de febrero de 1994.

El Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales,  
**RAMON TEJEDOR SANZ**

ANEXO

ACUERDA

Modificar, con efectos desde la fecha del acuerdo modificado, el acuerdo de 29 de diciembre de 1993 sustituyéndose en el apartado segundo, punto 3, donde dice: «Los puestos número 13.14.012, 13.10.009 y 13.01.042, Jefe de Negociado Administrativo, Jefe de Negociado Administrativo II de la Sección de Personal, Régimen Interior y Asuntos Generales y Jefe de Negociado de Gestión Administrativa respectivamente, pasan a tener complemento específico B de 664 (miles de pesetas)», debe decir: «Los puestos número 13.14.012, 13.10.009 y 13.01.069, Jefe de Negociado Administrativo, Jefe de Negociado Administrativo II de la Sección de Personal, Régimen Interior y Asuntos Generales y Jefe de Negociado de Gestión Administrativa respectivamente, pasan a tener complemento específico B de 664 (miles de pesetas)».

ACUERDA

Modificar, con efectos desde la fecha del acuerdo modificado, el acuerdo de 12 de enero de 1994 sustituyéndose en el apartado primero, segundo párrafo donde dice: «Amortización de la dotación de un puesto de Arquitecto, Grupo A, nivel 22, C. Específico B y número de código anexo 432.1F6020A», debe decir: «Amortización de la dotación de un puesto de Arquitecto, grupo A, nivel 22, C. Específico B y número de código anexo 432.3F020A».

- 385** *CORRECCION de errores de la Orden de 14 de febrero de 1994, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se dispone la publicación del convenio celebrado entre el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente y la Diputación General de Aragón con fecha 3 de febrero de 1994.*

Advertido error en la publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial de Aragón» número 25, de fecha 23 de febrero de 1994, se procede a formular la oportuna rectificación.

En la página 827, donde dice: «Ordenar la publicación del citado Convenio para su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón»», debe decir: «Ordenar la publicación del citado Convenio en el «Boletín Oficial de Aragón»».

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO

- 386** *ORDEN de 22 de febrero de 1994, del Departamento de Bienestar Social y Trabajo, complementaria de la de 18 de enero de 1994, por la que se da cumplimiento a lo preceptuado por la Disposición Adicional Cuarta y por la Disposición Final Tercera del Decreto 228/1993, de 29 de diciembre, por el que se aprobó la estructura orgánica del Departamento de Bienestar Social y Trabajo.*

Mediante Orden de 18 de enero de 1994, se procede a la asimilación de diversos puestos de trabajo que se crean o modifican por el Decreto 228/1993, de 29 de diciembre, que aprobó la estructura orgánica del Departamento de Bienestar Social y Trabajo.

Advertida la omisión de determinado puesto de trabajo asimilable, atendiendo a su contenido funcional, dispongo:

*Primero.*—La Dirección Provincial de Bienestar Social del Servicio Provincial de Bienestar Social y Trabajo de Zaragoza, se asimila a la Dirección Provincial de Bienestar Social y Trabajo del Servicio Provincial de Zaragoza del anterior Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo.

*Segundo.*—Se aplica al puesto asimilado lo dispuesto en el apartado Sexto de la Orden de 18 de enero de 1994, del Departamento de Bienestar Social y Trabajo.

Zaragoza, a 22 de febrero de 1994.

El Consejero de Bienestar Social y Trabajo,  
**ANTONIO CALVO LASIERRA**

## II. Autoridades y personal

### b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

- 387** *RESOLUCION de 22 de febrero de 1994, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se efectúa convocatoria para cubrir con carácter interino una plaza del Cuerpo de Funcionarios Superiores, Escala Facultativa Superior—Facultativos Superiores Especialistas (Psicólogos)—, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.*

Vacante en el Instituto Aragonés de la Mujer de la Presidencia de la Diputación General de Aragón, una plaza del Cuerpo de Funcionarios Superiores, Escala Facultativa Superior—Facultativos Superiores Especialistas (Psicólogos)—, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y existiendo necesidad y urgencia en cubrirla, se efectúa convocatoria para la selección y nombramiento, con carácter de funcionario interino, hasta que se lleve a cabo la provisión definitiva de la plaza por funcionario de carrera, o hasta que dejen de considerarse necesarios sus servicios.

BASES:

1. *Plaza convocada y localización.*—Una plaza de Psicólogo, nivel de puesto base, con destino en el Instituto Aragonés de la Mujer en Zaragoza (Número Relaciones Puestos de Trabajo 02.05.006).

2. *Requisitos.*

—Ser español/a.

—Tener cumplidos 18 años.

—No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación